

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

ACTA Nº 3/2016

En la sede social de la Fundación, sita en c/ Compañía, núm. 10, siendo las 18,15 horas del día **26 de septiembre de 2016**, se reúne, en sesión extraordinaria y urgente, el Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, debidamente convocado al efecto, con la asistencia de los siguientes Patronos:

- D^a. Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszon, en su calidad de Presidenta del Patronato de la Fundación.
- Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados, en su condición de Vicepresidente del Patronato de la Fundación.

-En su condición de vocales del Patronato de la Fundación:

- Doña Gemma del Corral Parra.
- D. Daniel Pérez Morales.
- D. Guillermo Cervera Señalada.
- Dña. Teresa Sauret.
- D^a Elvira Rodríguez Herrer, excusa su asistencia y delega su voto en la Sra. Presidenta.
- D. Guillermo Solana, excusa su asistencia.
- Doña Ysabel Torralbo, excusa su asistencia y delega su voto el Sr. Pérez mediante un escrito que se reseña literalmente:

“AL PATRONATO DE LA PALACIO VILLALÓN

Ysabel Torralbo Calzado, con NIF 33393340P, patrona en representación del grupo Málaga Ahora,

DELEGO EL VOTO EN:

Daniel Pérez Morales, también patrono de esta fundación para la sesión del patronato de 26 de septiembre de 2016.

Voto al punto 3 – Referido al Presupuesto para 2017- NO. Falta información en la ejecución del presupuesto 2016 para poder conocer la realidad de la aplicación de dicho presupuesto y poder comparar con el Presupuesto 2017.

Asimismo, hago constar la queja por el retraso en el comienzo de la sesión.

En Málaga a 26 de septiembre de 2016, siendo las 18:10 horas.

Ysabel Torralbo Calzado

Patrona de la Fundación”

Asisten como invitados Doña Remedios Ramos, D. Alejandro Carvallo y D. Antonio Pedraza.

Asimismo, asiste, el Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Secretario del Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, el Gerente de la Fundación, D. Francisco Javier Ferrer Morató, la Directora Artística de la Fundación, D^a. Lourdes Moreno Molina, Don Miguel Pérez de Ayala, abogado, D. Manuel Quesada, jefe de área económico-

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

administrativa de la Fundación y D^a. Clara Ruiz Castañer, técnico de la Fundación.

A continuación, se pasó al estudio de los distintos puntos con arreglo al siguiente,

Orden del Día

Punto nº1.- Ratificación del carácter extraordinario y urgente.

Punto nº 2.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior de 16 de junio de 2016.

Punto nº3.- Propuesta de aprobación del Plan de Actuación y Presupuesto 2016.

Punto nº4.- Información sobre últimos acuerdos de la Comisión Delegada del Patronato.

Punto nº5.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO. - Ratificación del carácter extraordinario y urgente.

VOTACIÓN

El Patronato, por unanimidad, acordó ratificar el carácter extraordinario y urgente de la sesión.

PUNTO SEGUNDO. - Aprobación del Acta de la Sesión anterior de 16 de junio de 2016

VOTACIÓN

El Patronato, por unanimidad, acordó aprobar el Acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2016.

En este momento intervino el Sr. Pérez de Ayala para preguntar acerca de los trámites necesarios para la incorporación de los nuevos Patronos. La Sra. Del Corral y el Sr. Secretario procedieron a la explicación de dichos trámites.

PUNTO TERCERO. - Propuesta de aprobación del Plan de Actuación y Presupuesto 2017.

Intervino la Directora Artística exponiendo las exposiciones previstas para 2017 y el Gerente exponiendo el Presupuesto en ambos casos en los términos que se recogen en el documento de Presupuesto y Plan de Actuación, entregado a los miembros del Patronato con la convocatoria y que se adjunta a la presente Acta como anexo.

Intervino el Sr. Pérez para consultar si el Presupuesto y el Plan de Actuación no deberían tratarse en dos puntos distintos del orden del día.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Sr. Ferrer explicó que conforme a lo establecido por el Registro y Protectorado de Fundaciones Andaluzas se trata de un solo documento.

El Sr. Pérez anunció su abstención que habría de considerarse en un sentido positivo.

El Sr. Carvalho y la Sra. Ramos que asistían con voz pero sin voto intervinieron manifestando, el Sr. Carvalho su conformidad con la propuesta y la Sra. Ramos que de si su asistencia fuera con voto se abstendría, aunque también querría que se considerase su disposición en un sentido positivo.

VOTACIÓN

El Patronato aprobó la propuesta de Plan de Actuación y Presupuesto 2017, con 6 votos a favor (Sra. Presidenta, Sr. Vicepresidente, Sr. Cervera, Sra. Sauret, Sra. Del Corral, Sra. Rodríguez Herrer (representada por la Sra. Presidenta)) 1 abstención (Sr. Pérez) y 1 voto en contra Sra. Torrado (representada por el Sr. Pérez)).

PUNTO CUARTO.- Información sobre últimos acuerdos de la Comisión Delegada del Patronato.

Los presentes recibieron la siguiente relación de los asuntos tratados en las últimas reuniones de la Comisión Delegada:

“Información acerca de los últimos acuerdos de la Comisión Delegada del Patronato

16.06.2016

- *Aprobación de préstamo de obras de la Colección Permanente solicitados por “La Caixa”, el Musée Jacquemart-André y por el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.*
- *Información y ratificación de la adjudicación de los contratos de Seguridad y Suministro eléctrico.*
- *Información y seguimiento de la programación expositiva 2016/2017.*
- *Informe acerca de la propuesta de modificación del artículo 8.1 de los Estatutos de la Fundación Palacio de Villalón para la ampliación del número de miembros del Patronato, que se aprueba en el Patronato celebrado a continuación.*
- *Información de Gerencia y Dirección Artística:*

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

- *Información acerca de las nuevas incorporaciones de obras a la Colección Permanente.*
- *Información acerca de la restauración de la obra Paisaje de Guillermo Gómez Gil.*
- *Información acerca de los cambios de ubicación de obras en las salas de la Colección Permanente.*

26.09.2016

- *Nombramiento y aceptación de D. Guillermo Cervera Señalada como miembro de la Comisión Delegada.*
- *Aprobación de préstamo de obras de la Colección Permanente Fundación Barrié, A Coruña.*
- *Aprobación de los pliegos e inicio del procedimiento para la contratación del Servicio de Limpieza.*
- *Información sobre el resultado ofrecido por la exposición Reflejos del Pop.*
- *Información sobre el seguimiento de la programación expositiva 2016/2017/2018.*
- *Información y seguimiento del ejercicio presupuestario 2016.*
- *Información sobre el Proyecto de adecuación arquitectónica del sótano arqueológico del Museo Carmen Thyssen.*
- *Información sobre el Plan de Actuación y Presupuesto para el 2017 para su elevación a Patronato.*
- *Continuidad o cese de los contratos del Gerente y de la Dirección Artística y aprobación, en su caso, de los respectivos contratos de alta dirección.”*

Intervino el Sr. Gerente para informar la renovación en sus puestos de la Directora Artística y el Gerente por un año y con una reducción en sus salarios.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

No se plantearon.

Finalmente, el Patronato acordó aprobar el acta en lo referente a la parte resolutoria de los acuerdos y facultar al Secretario General del Ayuntamiento de Málaga, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación para que, en nombre y representación de la misma ejecute los acuerdos anteriores, suscribiendo para ello cuantos documentos públicos

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

o privados, sean precisos a la consecución de tal fin, y de cuya previa preparación se ocupará la organización gerencial de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18,44 horas del día de la fecha de encabezamiento, de todo lo cual como Secretario doy fé.

Vº Bº

La Presidenta de la Fundación

El Secretario del Patronato

Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszon

Venancio Gutierrez Colomina